

# TEXTO

La igualdad de género es un concepto que cada vez encontramos más en nuestro día a día: en las noticias, en nuestros puestos de trabajo, en las redes sociales... Pero alguna vez te has preguntado qué significa exactamente? ¿Por qué se sigue reivindicando la igualdad de género si todas las leyes reconocen los mismos derechos a hombres y mujeres? ¿Qué diferencia hay entre igualdad y equidad? Hoy queremos que cuando acabes de leer este artículo, tengas bien claras todas las respuestas.

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y posibilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género traduce además un componente ético para asegurar la igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en la representación política o mercado laboral, entre otras. La equidad debe aplicarse en el género tal como se aplica en otros ámbitos, como por ejemplo en el sistema tributario, donde cada persona paga más o menos en función de lo que tiene.

Aunque las cuestiones de género llevan años en la agenda internacional, es un hecho que las mujeres y las niñas sufren discriminación y violencia por el simple hecho de haber nacido mujer en todo el mundo. El informe de la OCDE “Perseguir la igualdad de género: una batalla cuesta arriba” lo deja bien claro cuando asegura que ningún país en el mundo, ni siquiera aquellos más igualitarios, ha alcanzado aún la igualdad de género.

El llamado “techo de cristal” es la barrera invisible que se encuentran las mujeres en su desarrollo profesional.

Precisamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que deben cumplirse en 2030, establecen en su objetivo número 5 lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

El último informe del Foro Económico Mundial (FEM) presentado en 2017 asegura que la brecha existente en cuanto a igualdad de género se refiere, no se cerrará hasta dentro de al menos 100 años. La cifra es muy negativa porque, además, es la primera vez en los últimos 10 años se da un retroceso.

Para medir la diferencia en cuanto a igualdad de género, podemos fijarnos en cinco aspectos concretos: la participación política de las mujeres, el acceso a la educación, el acceso al mercado de trabajo, la violencia de género, y por último, la legislación existente destinada a asegurar medidas que garanticen la equidad de género.

**Noemí García Cabezas: “¿Qué es la igualdad de género? ¿En qué consiste?”, 6 de marzo de 2018, Ayuda en Acción. Web [Consulta: 2 de julio de 2019].**

## ACTIVIDADES

1. Explica si estas palabras del texto pueden ser consideradas léxico valorativo. Indica la carga significativa positiva o negativa respecto al tema tratado.

- concepto (1.º párrafo)
- equidad (1.º párrafo)
- ámbitos (2.º párrafo)
- sistema tributario (2.º párrafo)

- empoderar (3.º párrafo)
- arrastra (2.º párrafo)
- artículo (1.º párrafo)
- ético (2.º párrafo)
- leyes (1.º párrafo)
- brecha (4.º párrafo)
- muy (negativa, 4.º párrafo)
- informe (4.º párrafo)
- medir (5.º párrafo)
- desigualdad (2.º párrafo)

2. Busca otros ejemplos de léxico valorativo que modalen el texto.

3. ¿A qué tipo de perífrasis y verbos modales corresponden estos términos?

- reconocen (1.º párrafo)
- queremos (1.º párrafo)
- debe aplicarse (2.º párrafo)
- sufren (3.º párrafo)

4. Busca otros ejemplos y explica por qué modalizan el texto. Justifícalo desde el tema.

5. Busca otros ejemplos de mecanismos modalizadores (modalidad oracional y deixis personal).

## ORIENTACIÓN A LAS ACTIVIDADES

### Léxico valorativo

El **léxico valorativo** expresa una valoración (positiva o negativa) del emisor sobre el tema.

- **concepto** → neutro (no aporta valoración, solo define)
- **equidad** → positiva (asociada a justicia social)
- **ámbitos** → neutro (término descriptivo)
- **sistema tributario** → neutro (aunque puede implicar justicia, aquí es explicativo)
- **empoderar** → positiva (implica mejora y fortalecimiento de derechos)
- **arrastra** → negativa (sugiere carga histórica perjudicial)
- **artículo** → neutro
- **ético** → positiva (relacionado con valores morales correctos)
- **leyes** → neutro (aunque implícitamente positivo, aquí es descriptivo)
- **brecha** → negativa (indica desigualdad)
- **muy (negativa)** → intensificador negativo (refuerza valoración negativa)
- **informe** → neutro (fuente objetiva)
- **medir** → neutro (acción técnica)
- **desigualdad** → negativa (concepto claramente desfavorable)

**Conclusión:** Predomina un léxico valorativo negativo para denunciar la situación y positivo cuando se habla de soluciones.

### Otros ejemplos de léxico valorativo

- **discriminación** → negativa
- **violencia** → negativa
- **barrera invisible** → negativa (metáfora del “techo de cristal”)
- **igualdad** → positiva
- **justicia implícita en equidad** → positiva
- **retroceso** → negativa
- **muy negativa** → claramente valorativa

Estos términos refuerzan la intención crítica del texto y su carácter reivindicativo.

### Perífrasis y verbos modales

- **reconocen** → verbo enunciativo (modalidad objetiva, expresa hecho)
- **queremos** → verbo de intención/voluntad (modalidad subjetiva del emisor)
- **debe aplicarse** → perífrasis modal de obligación (deber + infinitivo)
- **sufren** → verbo de experiencia con carga semántica negativa (modalidad valorativa)

? **Conclusión:** Se combinan modalidades objetivas (información) y subjetivas (opinión/valoración).

## Otros ejemplos de modalización

- “es un hecho que...” → aporta certeza (modalidad afirmativa fuerte)
- “lo deja bien claro” → refuerza la seguridad del mensaje
- “podemos fijarnos” → suaviza la afirmación (modalización de posibilidad)
- “asegura que...” → introduce fuente externa, refuerza credibilidad

Modalizan porque muestran el grado de certeza, obligación o implicación del emisor respecto al tema.

## Mecanismos modalizadores

### Modalidad oracional

- **Interrogativas retóricas:**  
“¿Qué significa exactamente?”, “¿Por qué se sigue reivindicando...?”  
→ implican al lector y orientan la interpretación
- **Enunciativas afirmativas:**  
“Es un hecho que...” → certeza

### Deixis personal

- “queremos” → 1ª persona plural (incluye al lector, función apelativa)
- “podemos” → inclusión del receptor
- “te has preguntado” → 2ª persona (acercamiento al lector)

Refuerzan la cercanía y el carácter divulgativo del texto.

## Conclusión general

El texto combina **léxico valorativo, modalización y recursos discursivos** para construir un discurso **expositivo-argumentativo**, con intención de **concienciar sobre la desigualdad de género** y defender la necesidad de alcanzar la equidad real.